

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

resolucion interna nº 027/91

Salta, 18 de febrero de 1.991. Expediente № 12.080/90.

VISTO:

La Resolución Nº 510/90 del Consejo Superior de la Universidad, median te la cual se designa a la Lic. Barbara HENNESSY de SALIM, C.F. Nº 6.413.086, como Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la cátedra: "ENFERME - RIA ESPECIALIZADA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 06-12-90 y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se dió cumplimiento al artículo N^{o} 58 de la Resolución del Consejo Superior N^{o} 350/87;

Que la mencionada profesional ha renovado por concurso sus funciones, habiendo tomado posesión de las mismas a continuación de su designación;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO ASCARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la Lic. Barbara HENNESSY de SALIM tomo posesión en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva de la cátedra "ENFERMERIA ESPECIALIZADA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, el día 06/12/90.

ARTICULO 2º.- Hágaæ saber y remitase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección General de Personal, División Personal de la Facultad, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

MARCELO PEYNET

MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA

be few fourtions